

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
 ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

— CENSOR —

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS É INSERCIONES

En 1.ª plana, línea 50
 2.ª 45
 3.ª 30
 Esquelas y artículos a precios convencionales.
 Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	1.50 pesetas
Fuera, 3	5
Ultramar, 6	19
Estranjero, 6	29
12	55
Número suelto	00.10

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

RECUERDO OPORTUNO

Hoy celebra la Iglesia la festividad de San Bartolomé, apóstol, fiesta que evoca en los sectarios de todos los países, un triste suceso, la noche de Saint Barthelemy en París, de 1572.

Este suceso tuvo altísima resonancia, y siempre los sectarios lo recuerdan para dirigir contra la Iglesia rudos ataques, peguen ó no peguen, que lo de menos es la exactitud histórica, y lo que importa es combatir la fe y mortificar los sentimientos religiosos donde quiere se manifiesten.

Las circunstancias que prepararon la terrible matanza de hugonotes en la noche del 24 de Agosto de 1572 en París, tienen muchos puntos de semejanza con lo que hoy vemos, y con lo que leemos.

La masonería ha preparado las dos guerras de Cuba y de Filipinas, y los rebeldes cubanos y los obcecados tágalos con el odio á la madre patria, incuban aversión obstinadísima contra la Iglesia á la que calumnian é injurian, valiéndose de cualquier pretexto.

En muchos periódicos liberales se lee con escándalo que las comunidades religiosas han fomentado la rebelión en Filipinas; grosera calumnia semejante á la que los librepensadores lanzan contra la Iglesia suponiéndola responsable de la matanza de Saint Barthelemy.

Este suceso fué debido á las sugestiones de la política; el clero no tuvo participación alguna en su preparación y desarrollo, como no la ha tenido nunca en ningún hecho que haya turbado la paz en los pueblos, porque su misión es alta, muy alta, y se eleva sobre las pasiones y odios de los hombres.

A la muerte del rey de Francia, Francisco II, y durante la minoridad de su hijo Carlos IX, fué nombrada regenta del reino la astuta y ambiciosa Catalina de Médicis, la cual tuvo que desplegar ra-

rísima habilidad diplomática para librarse de las intrigas de los partidos en que se hallaba dividida la corte; para emanciparse de la tutela del Duque de Guisa, que entonces pretendía actuar de Martínez Campos, y contra los tenebrosos planes de los hugonotes, fanáticos sectarios parecidos en sus propósitos con los modernos masones, y sobre todo contra la ambición de su jefe el almirante Coligny, personaje de entonces de la talla política del actual Morayta, ó de Pantoja ó de Caballero de Puga.

Lo cierto es que el castigo de los hugonotes preparado sigilosamente por Catalina de Médicis, se llevó á cabo con gran saña y crueldad, sin que el clero tuviese la menor noticia de lo que se tramaba y por consiguiente pudiera evitarlo.

Su Santidad el Papa León XIII, ha abierto las puertas del archivo vaticano á los sabios de todas las naciones, y hoy se han exhumado documentos históricos fehacientes que prueban evidentemente la falsedad de las injustas imputaciones que la malicia y mala fé amontonan contra la Iglesia, para hacerla odiosa á los pueblos, tarea infernal de la que salen malparados los llamados librepensadores. No importa que historiadores de dudosa notoriedad como Michelet, Martín y Coquerel, hayan declamado contra el clero, por la participación que suponen tuvo en lo de Saint Barthelemy, teniendo este último el atrevimiento de afirmar que el clero de París celebró el crimen como un triunfo de la Religión, que aplaudió la maldad de este hecho, y reivindicó la solidaridad con el mismo; esta afirmación es una calumnia, Coquerel ha escrito su *Histoire de France*, siguiendo el mismo criterio que Morayta en su *Historia de España*, criterio trasnochado, atrabiliario, de ocasión.

Entonces, como ahora, la diplomacia ha tenido los mismos recursos para coonestar ante la conciencia pública sus desaciertos; y así como hoy, vemos en-

cubrir la verdadera situación de Cuba y Filipinas con argucias y habilidades ingeniosísimas, así también en la corte de la astuta Catalina de Médicis, y de su hijo el apocado y tímido Carlos IX, los Sagastas que á estos monarcas servían de ministros, tuvieron maestría en sus despachos á las cortes extranjeras, especialmente á la de Roma para dar á la noche de Saint Barthelemy el alcance que les convenía.

Con semejantes noticias, el Papa Gregorio XIII, de pía memoria, había de tener necesariamente un falso concepto de aquel suceso; y así la alegría que mostró con tal motivo, no es más extraordinaria que las felicitaciones que mutuamente se dirigen los soberanos de ahora, cuando uno de ellos escapa de la bala de un asesino anarquista ó de la explosión de cualquiera bomba de dinamita.

El clero nada tuvo que ver con la de Saint Barthelemy y las calumnias que con este motivo se le han dirigido, no son más que fuegos fátuos del odio contra la Iglesia.

BENEDICTO MOLLÁ.

LA ANARQUÍA

como perturbación del derecho internacional

El vil atentado de que acaba de ser víctima el jefe del gobierno español, señor Cánovas del Castillo, ha servido al ménos para preocupar, al parecer, profundamente, á los hombres públicos de nuestro país, y para que en otros países se pare también la atención, sobre el gravísimo peligro, la amenaza gravísima y constante que el anarquismo es para la sociedad.

Dos aspectos distintos presenta hoy esta secta maldita cuya idea principal y genérica es la destrucción y el extermi-

nio de todo lo existente; el aspecto nacional ó interior y el exterior ó internacional.

De estos dos aspectos, el más grave sin género alguno de duda es, el primero, porque si bien el anarquismo nacional ó interior de cada país no cuenta con elementos de acción tan poderosos como la asociación internacional puede proporcionarle, sus efectos son más seguros, más rápidos sus procedimientos, y su predicación y propaganda más eficaces. Terreno abonado ha sido, y es cada día más, desgraciadamente, nuestra España, para que en él prendan, germinen y den abundantes frutos tan criminales enseñanzas; de una parte el ejemplo perniciosísimo que ofrece el cúmulo de errores convertidos en preceptos legales por un régimen que impera debido al motín, al levantamiento, á las asonadas y á las revoluciones, y por otra parte, la imprudente temeridad con que se mantienen abiertas las fronteras de nuestra desdichada patria á toda novedad exótica que de países extranjeros quiera venir, son elementos más que suficientes, para que el anarquismo entrase en el nuestro como en país conquistado y en él ocupe el lugar que la deseangelización le ha preparado.

Remedio eficaz hubiera sido y quizás aún fuera, para tamaño mal, un sistema de prevención riguroso, ó al menos una ley de represión verdad, en la que se impusiera pena severísima, no ya solo al brazo vil que ejecuta, sino á la cabeza que dirige, á la inteligencia que persuade, que convence, que incita y que decide, pues si en determinados casos según el Código Penal vigente, pueden ser punibles la conspiración y la proposición para cometer un delito, nunca con más razón y justicia que cuando los enemigos jurados de la sociedad y del principio de autoridad, se reúnen para concertar sus crímenes, para prestarse mutuo auxilio en la ejecución de aquellos, para elegir el ejecutor de cada uno de ellos,

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO

(Aprobada y bendecida por Su Santidad.)

El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos eviten escandalizar á sus hermanos y sean apóstoles por el templo de sus virtudes.

PROPÓSITO

Acordarnos frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.

Máxima. «María es Madre y Señora: como Señora, debe ser servida; como Madre, amada.»

(San Pedro Crisólogo.)

VIDA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA 113

á nuestro Señor, se olvidó del nombre de Ignacio, y decía: «¡Oh San Atanasio! ayúdame delante de nuestro Señor para que me libre de esta tentación y aflicción grande que padezco.» Diciendo estas palabras oyó una voz que le dijo: «No se llama Atanasio, sino Ignacio: no dudes que por su intercesión alcanzarás lo que pidieres al Señor», y así lo alcanzó.

Muy notable y celebrado fué el caso que cuenta el P. Nicolás Duran, Provincial del Paraguay. Un muchacho ya de doce años, estaba ya tan afligido y apasionado de mal de corazón, que le solía dar diez veces al día con extraña violencia y enajenamiento de sus sentidos. Despues de grandes remedios y de muchas oraciones y votos que se hicieron por su salud, ofrecieronle sus padres á San Francisco para que trajese su hábito algún tiempo. Ya habían comprado la estameña para hacerle el vestido; más el muchacho repugnó diciendo que no había de traer el hábito de San Francisco, sino de San Ignacio, afirmando que en poniéndosele había de sanar de su mal. Porfiaban

y en todo caso, para mantener el espíritu de los adeptos; y si la ley puede entenderse, y la acción de la justicia puede llegar sin infracción en ninguno de los principios en que se funda el derecho de penar, hasta el extremo mismo en que criaturas tan degeneradas, fraguan sus execrables crímenes, no vemos que haya tampoco infracción ninguna, haciendo que el peso de aquella ley, y el rigor de la justicia, caigan inflexibles sobre los que salvando las distancias y haciendo más extenso su radio de acción tratan de llevar el influjo pernicioso de sus malas ideas á puntos distantes por medio de la palabra escrita.

Auxilio valiosísimo de la ley habría de ser, una bien organizada policía, compuesta de individuos medianamente ilustrados, bien retribuidos y con medios á su alcance suficientes para cumplir á conciencia su delicada misión, si bien sujetos á rigurosísimo reglamento, en el que de modo claro, terminante y concreto se les señalen sus deberes y la gravísima responsabilidad en que, faltando á ellos incurrieran; policía, que no habría de tener con la que hoy, (al menos en las nóminas respectivas) existe otra analogía que la del nombre, y cuyos procedimientos tendrían que ser irremisiblemente distintos por completo de los de hoy empleados, por esos fanfarrones de hongo y garrote en ristre, que por todas partes van denunciando su oficio no muy apetecible de andar constantemente en tratos y conciertos miserables y muchas veces falsos confidentes, que no suelen ser otra cosa casi siempre, que despechados delincuentes que al mismo tiempo que satisfacen con sus confidencias sus deseos de venganza, encuentran en ellos un medio de lucro, un filón siempre dispuesto que explotar, si es que no obtienen como pago de sus revelaciones algún puesto siquiera de infima categoría en esa misma policía; y desde el cual, y trocando los papeles, poder explotar ahora á sus antiguos compañeros.

G. R.

LA POLICÍA EN ESPAÑA

El corresponsal del *Diario de Barcelona* en Madrid escribe lo siguiente, que merece leerse:

«En España no hay policía, se oye decir por todas partes, y esto es exacto. No hay policía ni puede haberla, mientras no varíe de todo en todo su organización, su modo de ser, su manera de pagarla y su sistema de reclutamiento.

La policía debe constituir un oficio, casi una carrera, bien retribuida, donde no sean admitidos más que hombres dotados de astucia, valor, lealtad y honradez á toda prueba, que mientras cumplan á satisfacción su cometido estén seguros de que serán respetados en sus puestos y ascendidos á medida que sus méritos y servicios los hagan acreedores á ello, y sepan que á la más ligera falta serán despedidos.

Es decir, todo lo contrario de lo que sucede.

Los sueldos, empezando por los que disfrutan los simples agentes y acabando por los de sus jefes, son mezquinos y apenas bastan á cubrir las necesidades de hombres que no tienen un momento de descanso, que arriesgan á todas las horas la vida en lucha con los criminales y que por la índole de sus servicios se ven continuamente solicitados por los ofrecimientos de los que tiene interés en conseguir culpables tolerancias.

Salvo contadísimas y honrosas excepciones, el personal se recluta de cualquier modo, sin atender ni poco ni mucho á sus aptitudes.

El ayuda de cámara de un personaje obtiene una plaza de jefe ó de delegado; el barbero de otro consigne una credencial de inspector; el simple criado de un caciquillo de menor cuantía es nombrado agente de vigilancia. Podríamos citar tantos nombres propios, que seguramente ocuparíamos con ellos más de una plana del *Diario*.

Todos estos individuos saben que cuando caiga su protector serán declarados cesantes, y mientras siga en candelero no los puede mover ni un terremoto.

Por eso, exceptuando alguno que tenga especial vocación y deseo de distinguirse, —y éstos son pocos— los demás procuran ir devangando sueldos lo más descansadamente posible. Sin amor al oficio, sin conocer el personal de la gente maleante, sin estímulo para trabajar bien, los menos males son los que no hacen nada, y todos los que han ejercido ciertos cargos saben que cuando necesitan ordenar un servicio de importancia, se han encontrado en la alternativa de confiarlo á los que no tenían aptitud para desempeñarlo, ó á los que carecían de condiciones para inspirarles confianza.

Por eso dicen bien las gentes: no tenemos policía, y lo peor es que, si no se varía el sistema, no la tendremos nunca. —E. Z.

SEMINARIO CONCILIAR CENTRAL DE VALENCIA

EDICTO

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Valencia, Gran Canciller de este Seminario, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º La solemne apertura del curso académico de 1897 y 1898 se celebrará el día 15 del próximo Septiembre.

2.º La matrícula ordinaria para los estudios de las facultades de Sagrada Teología, Derecho Canónico y Filosofía, y para los de la carrera abreviada de Teología y tercer año de Latín y Humanidades estará abierta en este Seminario desde el día 1.º del próximo Septiembre hasta el 14 del mismo.

3.º Se abonarán de una vez y dentro de dicho plazo, cuarenta pesetas por derechos de matrícula en los estudios antes mencionados.

4.º Los que no se matricularen durante el plazo ordinario, podrán inscribirse desde el 16 hasta el 30 de Septiembre, abonando sesenta pesetas.

5.º Los exámenes extraordinarios para los suspensos ó no presentados en los ordinarios, tendrán lugar en los días 11 y 13 de dicho mes. Los de Lógica, Metafísica y Ética, para el ingreso en Teología, se verificarán en los días 9 y 10. Los de aquellos alumnos que á su debido tiempo solicitaren mejorar la nota obtenida en los ordinarios, se celebrarán el día 14. Los de incorporación en los días del 10 al 14.

6.º Los colegiales y los alumnos internos de la segunda sección deberán ingresar en el Seminario el día 14, antes de mediodía; los de la sección tercera el día 12, antes de las siete de la tarde.

Valencia 14 de Agosto de 1897.—El rector vicescanciller, Dr. Vicente Rocafull Vélez.

INSURRECCION EN FILIPINAS

De la falta de exactitud de los partes oficiales se mofa ayer el *Heraldo de Madrid*, quien por otra parte refleja en sus columnas impresiones pesimistas que lo anormal de las circunstancias porque atraviesan las islas Filipinas, dan lugar en todo periódico independiente:

Dice así el *Heraldo*. «En el telegrama oficial que vamos á reproducir, ó vienen equivocadas las cifras, ó está mal hecha la suma, ó se ha

transformado algún dígito sin quitar el arreglo de los demás. Siguen la cuenta nuestros lectores, porque nosotros no hemos de permitirnos alterar el texto.

«Manila 21.—Capitán general á ministro Guerra:

«En hospitales Manila, 1.019; 161 en provincias, con Mindanao y Joló.

«En 26 hospitales militares y enfermerías, 1.188, total 3.149, de ellos 3.693 europeos y 456 indígenas.

«Por petición médicos gestioné anticipo embarque tropa, accediendo humanitariamente Transatlántica tenerlos bahía; tropa va socorrida hasta fin de mes; si tienen alcances se les da letra sobre Barcelona; inútiles llevan donativos entre veinte y cien pesos.»

1.019 más 161 más 1.188, son 2.368, y no 3.149. De 3.149 tampoco pueden salir 3.693 más 456. Lo único que resulta claro es que hay muchísimos enfermos y que, para hacer sitio en los hospitales á los que cada día llegan, se anticipa el embarque de los destinados á la Península.

Con respecto á operaciones, las noticias que da el capitán general, requerido sin duda por preguntas de Madrid, no confirman aquellos optimismos que brillaban en las conferencias del Sr. Cánovas y que siguen iluminando las columnas de la prensa ministerial.

Se ha inventado ahora, para explicar las ofensivas de los rebeldes, la teoría de que es el hambre lo que les empuja á dejar sus refugios y atacar á nuestras columnas; mas como esto se viene diciendo desde el mes de Mayo, y por entonces ya estaban hambrientos Aguinaldo y los suyos, habrá que convenir en que dan ciento y raya á todos los ayunadores conocidos, desde Tanner hasta el día, ó es que á los españoles nos gusta vivir á la buena de Dios y comulgar con ilusiones.

Los partes oficiales referentes al estado de la guerra son los siguientes:

«Manila 21.—Desde ataque San Rafael se limita encuentros con tulisanes y pequeñas partidas, que nos han producido en la semana cuatro muertos y 16 heridos tropa; el enemigo, cabecillas Delfin Esquivel y Salamat y 87 muertos.

«Manila 21.—Otra vez Aguinaldo, con todas sus fuerzas, ha intentado apoderarse de San Rafael, siendo rechazado con grandes pérdidas; dos columnas le han encerrado en el monte; hemos tenido un muerto y 10 heridos; el hambre le obliga á esas excursiones: procuro quitarle todo recurso.»

los padres que había de ser el de San Francisco; perseveraba el hijo en que había de ser el de San Ignacio. Concertáronse finalmente, en que se echasen suertes entre los nombres de los dos Santos Patriarcas, y por más de veinte veces en que los padres y otras personas conocidas echaron suertes en varios tiempos y ocasiones, siempre salió la de San Ignacio; porque esta vez quiso Dios acreditar su santidad en aquella parte. Púsose el vestido de la Compañía el muchacho, y quedó luego libre de su mal, con extraña maravilla de todos, quedando los padres muy agradecidos y devotos de nuestro Santo Patriarca.

Un Padre religioso y grave de la orden de San Agustín, morador del convento de la ciudad de Burgos, estando en Quintanilla de Somuñon, lugar del Arzobispado de Búrgos, adonde había ido por caridad para administrar los Sacramentos á los apestados, á los 11 de Noviembre del año de 1599 fué á confesar á una jóven como de veinte y dos años, llamada María, hija de Juan Gómez, labrador, que estaba con una

reía calentura, y herida de peste, á la cual aconsejó que se encomendase muy de veras á San Ignacio, y puso sobre el pecho una imagen del dicho Santo, y con sólo este remedio, dentro de una hora, el mismo padre la halló sin calentura.

Fuera nunca acabar, si hubiéramos de referir todos los milagros de San Ignacio; porque no hay parte del mundo que no haya experimentado con muchos beneficios lo que puede este gran siervo del Señor con su divina Majestad.

Canonizó á San Ignacio el Papa Gregorio XV, juntamente con su hijo San Francisco Javier, apóstol de las Indias, San Isidro Labrador, Santa Teresa de Jesús y San Felipe Neri, año de 1622.

A. M. D. G.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Bartolomé, apóstol.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial y demás iglesias los de costumbre.

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Américo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende. Primera casa en **PAÑUELOS DE MANILA**, bordados y lisos; especialidad en camisería, corbatería y géneros de punto.

LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Loteria Nacional, en todas sus extracciones. --**PRINCESA, 9.--ALICANTE.**



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y lo embellece, lo hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello

del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Férridas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías

COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILÉN, 29 - ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesoras de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller. Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

SE BUSCAN AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la agencia de una Sociedad por acciones, mediante fuerte remera: han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube et C.ª, Francfort s/M.

IBARRA Y COMPANIA.--SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES

ENTRE

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortiga de 2300.—Cabo Cádiz de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silveiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Ortiga de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, to los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Noroeste de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Gaste y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamos y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencia tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidamos reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Quatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñazo* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras, Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía pertenece á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª